



Misión:

Planificamos estrategias y administramos recursos; cumpliendo las normativas legales; propiciando condiciones de desarrollo sostenible y sustentable; fomentando la convivencia pacífica y la integración intercultural

RESOLUCION N° 388/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO MCN N° 03/2024 "ADQUISICION DE TONER Y CARTUCHOS", CON ID N° 441.727 POR LA MODALIDAD DE MENOR CUANTIA NACIONAL.

Loma Plata, 08 de marzo del 2024.

VISTA: La necesidad de la Adquisición de Tóner Y Cartuchos y la Carta de Invitación remitida por el departamento de U.O.C. en donde se establecen todas las bases y condiciones del presente llamado. -----

CONSIDERANDO: que, en la Reprogramación del Plan Anual de Contrataciones está previsto la adquisición de dichos Bienes, y.-----

Conforme a lo previsto en el Art. N° 51 inc. j) de la Ley N° 3.966/2010 "Orgánica Municipal", Que establece, "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley" -----

POR TANTO, EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1 APROBAR y AUTORIZAR el pliego de bases y condiciones y se autoriza el inicio del llamado **MCN N° 03/2024 "ADQUISICION DE TONER Y CARTUCHOS", CON ID N° 441.727 POR LA MODALIDAD DE MENOR CUANTIA NACIONAL.** -----

Art. 2 COMUNICAR a quienes corresponda y luego archivar. -----



Sra. Leidy Leguizamón
Secretaria General



Sr. Ernst Giesbrecht
Intendente Municipal